

Provincia

Dos Hermanas

Los vecinos de Las Portadas piden que se agilice la construcción del paso inferior por la N-IV

El proyecto, propuesto por el Mopt, lleva seis años paralizado

Dos Hermanas. Basilia Jurado

Los vecinos de Las Portadas han manifestado a ABC su preocupación por la demora que está sufriendo la ejecución del paso inferior de acceso por la N-IV a dicha barriada. Un proyecto «de urgencia» que lleva seis años sin visos de solución y que, según los vecinos, redundaría notablemente en la mejora de las comunicaciones de esta y otras barriadas colindantes con el centro urbano y beneficiaría a los comerciantes de la zona.

La asociación de vecinos de la barriada de Las Portadas, que preside Dolores Delgado, ha expresado a ABC su malestar por la demora que están sufriendo las obras de construcción del paso inferior de acceso por la N-IV a dicha barriada.

Según consta en los documentos que obran en poder de ABC, la propuesta de orden de estudio del citado proyecto fue remitida al Ayuntamiento nazareno en junio de 1988 para su ratificación por el Pleno de la Corporación municipal, previo envío a la Dirección General de Carreteras del Mopt.

En el escrito, con entrada en el registro municipal el 15 de junio del mismo año, el jefe del Servicio de Conservación y Explotación del Mopt, Manuel Cansino, instaba al Ayuntamiento a apoyar la propuesta, manteniendo el compromiso de poner a disposición del proyecto los terrenos necesarios, así como que se hiciera cargo del mantenimiento de las condiciones de viabilidad del paso inferior.

Ante la llamada por respuesta por parte de las autoridades municipales, un mes más tarde, el departamento de Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía volvió a remitir un escrito al Ayuntamiento anunciando la redacción del proyecto de ordenación de los márgenes de la N-IV a su paso por Dos Hermanas, indicando textualmente: «Con carácter previo a la aprobación del proyecto, deberá obtenerse del Ayuntamiento de Dos Hermanas, acuerdo plenario por el que se comprometan a aportar los terrenos necesarios y el mantenimiento del paso inferior, incluso consumo de energía eléctrica de iluminación del mismo, si esta se incluye en el proyecto».

Seis años sin visos de solución

Según explica el ex-secretario de la asociación, José Luis Limia, el Ayuntamiento no se pronunció sobre este particular hasta abril del año siguiente, a sabiendas de las demandas vecinales apoyando la eliminación de intersecciones semaforizadas y la construcción del paso inferior, calzadas laterales a la autovía y elevación de rasante de la misma.

Con ocasión de la convocatoria de un pleno ordinario que recogía en uno de los puntos del orden del día la adopción del acuerdo sobre el escrito remitido por la Dirección General de Carreteras, el arquitecto municipal informaba de la conveniencia de acogerse al proyecto, «por ser -indicaba- el sistema más fácil y que menos impacto producirá en el paisaje urbano de la zona».

Asimismo, el informe subrayaba que la disponibilidad de los terrenos no entrañaba dificultad alguna, pues la solución discurría por viarios públicos o pertenecían la plan parcial de ordenación de la zona, «por lo que su adquisición -mencionaban- será gratuita para el Ayuntamiento». Al tiempo que se mostraban confor-

mes con el compromiso de hacerse cargo del mantenimiento de las condiciones de viabilidad del paso inferior al constituirse en parte de la red viaria del municipio.

No obstante, hasta la fecha, los vecinos no tienen conocimiento de que en breve plazo de tiempo se vaya a ejecutar dicho proyecto. Incluso, afirman que en marzo del año pasado los representantes vecinales mantuvieron una reunión con el delegado municipal de Urbanismo, Francisco Sánchez, para conocer los detalles del proceso.

Falta de voluntad política

Los vecinos han mostrado su indignación porque en dicha reunión el edil nazareno puso de manifiesto una falta de voluntad política para ejecutar el proyecto. «El paso inferior no se va a hacer y, además, no va a hacer falta hacerlo pues estamos mejor ahora que antes», les anunció el máximo responsable de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Un proyecto que, por otra parte, consideran altamente beneficioso para la barriada ya que, actualmente, se encuentra prácticamente incomunicada.

De hecho, aseguran los vecinos que el poder adquisitivo de las viviendas ubicadas en esta urbanización se ha reducido considerablemente en los últimos años, amén de los pequeños comerciantes de la barriada de El Rocío, que han sufrido la caída en picado de sus negocios. Asimismo, los vecinos no entienden por qué unos meses después el Ayuntamiento remitía un escrito al jefe de Demarcación de Carreteras del Estado por el cual declaraban de urgencia la ejecución de las obras, «dados los problemas -manifestaban- de comunicación que existen entre el centro urbano de Dos Hermanas y las urbanizaciones existentes al otro lado de la autovía».

En este sentido, los representantes vecinales sostienen que el Ayuntamiento incurre en una contradicción cuando anteriormente no veía la necesidad de acometer las obras, aún a sabiendas de los numerosos accidentes que han acaecido en la zona, algunos de ellos con resultados mortales, como consecuencia de las dificultades que plantea el cruce de la autovía N-IV.

Al respecto, el Grupo municipal de IU-CA, que encabeza Antonio Morillas, elevó recientemente ante la Comisión municipal de Gobierno una pregunta solicitando información sobre el estado en que se encuentra el paso superior de comunicación de Las Portadas con el resto del casco urbano. El delegado municipal de Urbanismo, Francisco Sánchez, anunció que dicho proyecto se encuentra en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, «a quien corresponde solucionar el problema», habiéndose emitido los correspondientes informes por parte del Ayuntamiento desde hace varios meses.

Bollullos de la Mitación

El alcalde en funciones sigue negándose a convocar un Pleno

Sevilla. Inmaculada Roales

«Son Sesiones Extraordinarias aquellas que convoque el alcalde o presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación. Las convocatorias de estas sesiones deberán efectuarse dentro de los cuatro días siguientes a la petición». Con este escrito, que tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Bollullos el cinco de agosto del 94, el grupo de oposición formado por dos concejales del Partido Andalucista, dos del Grupo Independiente y dos del Partido Socialista hicieron una petición al «alcalde en funciones» de la localidad para que convocara un Pleno Extraordinario y, de esta forma, elegir al alcalde-presidente de la Corporación.

Esta petición fue pedida por la oposición, mayoría absoluta en el Ayuntamiento, el cinco de agosto del presente año. A pesar de que la ley establece un plazo de cuatro días para la convocatoria de un Pleno a instancia de los miembros de la oposición, el alcalde en funciones, Modesto Romero Moreno, se ha negado a ello continuamente alegando que «no nos iremos del Ayuntamiento si no es por una orden judicial». El motivo de esta decisión es según Modesto Romero «las irregularidades que se han producido desde mucho tiempo atrás; si todo hubiera ocurrido normalmente, no hubiéramos tenido ningún inconveniente en convocar el Pleno».

Estas irregularidades se refieren, entre otras cosas, «a la moción de censura que pusieron ellos justo al año en que expulsamos a un concejal del PA por su comportamiento, ya que nos chantajeaba. Este concejal se unió a la oposición en febrero del 93, y en febrero del 94 pusieron la moción sin ningún motivo».

Para el alcalde en funciones, «los problemas de aquí arrancan desde el comienzo de la Democracia; lo que ocurre es que la oposición siempre ha hecho una política de odio, y ahora que son mayoría nos quieren echar, pero lo que no saben es que este pueblo que nos ha votado desde el 79, está con nosotros».

Seis meses

Modesto Romero llegó al cargo que tiene actualmente, el diecisiete de febrero del 94, tras la dimisión del anterior, por lo que desde hace seis meses está ejerciendo las funciones de alcalde, a pesar de que lo normal, en una situación como esta, es que no esté más de veinte días. Para la oposición, no es más que «un alcalde intruso, que continuará siéndolo si los Poderes Públicos no se lo impiden, y que, además, está cobrando aproximadamente 170.000 pesetas sin ser alcalde».

Ante esta situación, la oposición ha enviado un escrito a la Delegada del Gobierno en Andalucía, Amparo Rubiales, para que intervenga en este asunto, y obligue a Modesto Romero a celebrar un Pleno Extraordinario para la elección de alcalde-presidente de la Corporación, porque según Macario Vela, concejal del Grupo Independiente «estamos dejando que actúen las leyes, ya que, de momento, no queremos emplear la fuerza, pero si no encontramos ninguna solución -continúa Vela- tendremos que adoptar otras medidas más fuertes tales como un encierro».